



CIRCULAR No. 011

San Juan de Pasto, 9 de febrero de 2024.

DIRIGIDA A: Decanos de Facultad, Directores de Departamento, Comités Curriculares, Consejos De Facultad.

ASUNTO: Suspensión de la aplicación del Acuerdo 005 (1 de febrero de 2024) relacionado con la reglamentación de Diplomados y Créditos de Posgrado.

Cordial saludo.

En atención a las solicitudes recibidas por parte de algunos Decanos de Facultad, Directores de Departamento, Coordinadores de Posgrado y profesores en general, respecto al Acuerdo 005 de primero de febrero de 2024, en relación a la reglamentación sobre Diplomados y Créditos de Posgrado, la Vicerrectoría Académica informa que, se renueva la revisión del mencionado acuerdo y se suspende su aplicación hasta nueva orden.

De conformidad a la norma vigente se solicitará al Consejo Académico emitir los nuevos lineamientos con la finalidad de incorporar ajustes que no fueron contemplados.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

GIRALDO GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

LUIS OBEYMAR ESTRADA
Asesor de Desarrollo Académico

Proyectó: Luis Obeymar Estrada, Asesor de Desarrollo Académico

Revisó: Giraldo Gómez Guerra, Vicerrector Académico.

